



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 429/2025

Ref.: Expediente 2780/25
Bahía Blanca, 25 de agosto de 2025

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resol DCS 348/2025 de la Lic. Cintia Gutiérrez (DNI 33.327.393) a su cargo de Ayudante A DS, en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia para contratar a la Lic. Antonella Berardi;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la comisión de Enseñanza el 13 de agosto;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Lic. Antonella Berardi (Legajo 16715) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la Lic. Cintia Gutiérrez, N° Planta 21028683.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.